

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Sábado 20 de Mayo de 1893.

Núm 3.484.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Oñer.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y lo. Esta los Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, os-cjos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en ven ta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LAVANDERIA

„ La Sin Rival.”

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEYDER—
ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bailes &c.— Calle de la “Industria” intersección con la “Artesanos.” N.º 75.
Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de “Boyacá” N.º 273 al precio de un suere cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Siza.

Publicación.

—Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1.º Recibidos 300 suscriptores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º

2.º Los suscriptores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.

3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula é índice correspondiente.

4.º Las entregas se publicarán semanalmente.

5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo.
La hija del saetre, novela, un tomo.
Arenas del Guayas, poesías un tomo.
Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo.
Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo.

Leña, novela, un tomo.

Odas y Poemas, un tomo.

Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Moutaivo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Paje Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.

Cien sonetos, un tomo.

El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos, con seis de cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo.

Colombia en 1882, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo.

Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1893) un tomo.

Discursos tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos.

Oldas y Poemas, II tomo

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los sigle

literatos: Juan Manuel González, ace

cedo Cabello de Carbonera, Amalia

Puga, Dolores Veintemilla, Dolores

Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D.

Pérez, José Milla, José Joaquín Pal

mas, Rafael Pombo, Rubén Darío,

Alfagill nozoso, Ricardo Palma, J.

Arnaldo Márquez, Numa Pompilio

Lions, Juan León Mera, Luis Corde

ro, Carlos G. Améaga, Germán Le

gua y Martínez, J. Benavides y Val

divia, Miguel Brito, Francisco Cam

pos, Simón Martínez Inierquero, Ra

fael Núñez, Manuel Moncloa, César

Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato

Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.

Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.

La Guerra del Pacifico, un tomo.

Ultimo Viaje, un tomo.

Juvenil, estudios sobre varios jóve

nes literatos, nacionales y extranjeros,

un tomo.

Crítica literaria y artística (varias

obras y varios cómicos) dos tomos.

Protección de fe, obra de dere

cho político, ó sea, Estudios sob

re la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de “El Radical” sucesor de “El Tiempo”, hasta el 15 del próximo mayo. Buzo el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, desocho de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.
N. A. GONZÁLEZ.

Noticia.

El “BITTER EXTRA” (este analo es girado sobre la marca) es un líquido al más saludable de los Bitters conocidos y es hoy otro que tengo, al mismo punto como él, la virtud comprobada por los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.”

“Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amargo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, guando de los más preciosos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por los estómagos y tomado con tanto placer.” “Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Auger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguanardo viejo de Armagnac y de extractos de sarajas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas, cordiales, excitativas, carminativas, aperitivas, febrífugas, durísticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA come, ejerce una hebreo preciosa, fresca, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de letargo y de afeciones coléricas.”

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esa importante obra los escritos en prosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducción permanentemente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, AFECCIONES DE LA VEJEZ Y DE LOS RINONES.
Un libro explicando las Espermatóribas se mandará á cualquier persona, que lo desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO.
41 West 23d Street, New York.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

SECCION INTERIOR.

Entrada.
Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los dos con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.

Salidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abrirá extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA, de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se espendarán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República. El cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Ofi hina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LOS CONTAGIOSAS, por el indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

Revisión General

Los Andes.

GUAYAQUIL, MAYO 20 DE 1893.

NUESTRA ULTIMA PALABRA.

Ya no es uno solo, ya son dos quienes arremeten lanza en ristre y visera calada contra "Los Andes". Por supuesto que si el uno insulta a falta de razones, el otro manifestará olímpico desdén, al atacarlos...

Nuestra línea de conducta está marcada; nuestra senda es fácil, porque vamos derecho a la verdad, y no lo hay de ser truenos lejano los que nos obligan a rezar un rosario de inverguenzas...

En nuestros anteriores artículos sobre la enojosa cuestión de Galápagos, hemos probado la inconveniencia de alborotar el avispero; lo anti-patriótico de la obra de zapa contra un Gobierno que ha cumplido con su deber...

Excellentísimo señor: He recibido el oficio en que el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, me comunica haber sido designado V. E. encomendarme la presidencia del Gabinete y el Ministerio de las Relaciones Exteriores.

No se me oculta, que pendiente la resolución de graves cuestiones internacionales y arrojados los partidos políticos para la próxima lucha electoral, la situación es bastante delicada...

El asunto no es ese. El asunto, claro, es este. Se aluciano al Gobierno del Ecuador, suponiendo pèrdidamente que había cedido o vendido, por medio de un tratado inicuo, parte de nuestro territorio...

El personal que tengo a honra pertenecer a V. E. coincide con estas mismas ideas. Para el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas, al señor D. Pedro José Zavala...

Dignese V. E. aceptar las protestas de mi respetuosa adhesión. Excmo. señor.

Jose Mariano Jimenez. Lima, Mayo 12 de 1893.

— Vista la carta oficial que antecede; nómbrese Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, a D. Pedro José Zavala; de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, al Dr. D. Alfredo Gastón; de Guerra y Marina, al Coronel D. Nicanor Ruiz de Somocruz; y de Hacienda y Comercio, a D. Eugenio Marquadeo.

— Rúbrica de S. E. — JIMENEZ. CHILE. Prensas de Santiago. Ministro en Estados Unidos.

Hoy se ha extendido el nombramiento de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en los Estados Unidos de América, en favor del señor Don Domingo Gana...

El gobierno, al designar al señor Gana para ese importante cargo, y el Senado, al prestarle su acuerdo unánime, han obrado con todo el acierto que se requería.

Seguros estamos de que el presidente Cleveland agradecerá con viva complacencia la llegada a Washington de un plenipotenciario chileno; pero también tenemos la certeza de que ese ilustre mandatario experimentará una impresión doblemente grata cuando se le anuncie que la persona nombrada para llenar ese cometido, es la misma que, investida de igual carácter, cultivó con él, durante cierta época de su pasada administración, las más amistosas y francas relaciones oficiales y personales.

El señor Gana, junto con la labor diplomática, tendrá a su cargo las de

de enviarse al doctor Arizaga? Si nuestro colega del Malecón no se da por satisfecho con esas dos piezas de origen oficial, es indudable que desea que el Gobierno ecuatoriano acople nuevos documentos para constatar a la prensa noticiosa de los EE. UU. ¿Y como conseguir esos documentos? Exigiendo nuevas declaraciones del Gobierno de Mr. Cleveland. Esto es tan claro como la luz.

Pero Mr. Cleveland podría, por lo menos calificar de impertinente tanta insistencia. Porque a un Gobierno no le gusta decir: no es cierto; y ni le place, ni acostumbra descender a contestar a cuántos quieran molestarle.

Enojoso como es el asunto, por el giro que le han dado los órganos de la prensa que han estado en oposición de ideas con nos otros; aquí colgamos la pluma, sin detenernos a contestar los nuevos argumentos de "El Radical". Nos ha vencido el colega en un terreno del que estamos firmemente decididos a huir por propia dignidad.

Exterior. PERU. MINISTERIO PERUANO.

Lima, Mayo 11 de 1893.

Excellentísimo señor: He recibido el oficio en que el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, me comunica haber sido designado V. E. encomendarme la presidencia del Gabinete y el Ministerio de las Relaciones Exteriores.

No se me oculta, que pendiente la resolución de graves cuestiones internacionales y arrojados los partidos políticos para la próxima lucha electoral, la situación es bastante delicada...

El asunto no es ese. El asunto, claro, es este. Se aluciano al Gobierno del Ecuador, suponiendo pèrdidamente que había cedido o vendido, por medio de un tratado inicuo, parte de nuestro territorio...

El personal que tengo a honra pertenecer a V. E. coincide con estas mismas ideas. Para el Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas, al señor D. Pedro José Zavala...

Dignese V. E. aceptar las protestas de mi respetuosa adhesión. Excmo. señor.

Jose Mariano Jimenez. Lima, Mayo 12 de 1893.

— Vista la carta oficial que antecede; nómbrese Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, a D. Pedro José Zavala; de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, al Dr. D. Alfredo Gastón; de Guerra y Marina, al Coronel D. Nicanor Ruiz de Somocruz; y de Hacienda y Comercio, a D. Eugenio Marquadeo.

— Rúbrica de S. E. — JIMENEZ. CHILE. Prensas de Santiago. Ministro en Estados Unidos.

Hoy se ha extendido el nombramiento de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en los Estados Unidos de América, en favor del señor Don Domingo Gana...

El gobierno, al designar al señor Gana para ese importante cargo, y el Senado, al prestarle su acuerdo unánime, han obrado con todo el acierto que se requería.

Seguros estamos de que el presidente Cleveland agradecerá con viva complacencia la llegada a Washington de un plenipotenciario chileno; pero también tenemos la certeza de que ese ilustre mandatario experimentará una impresión doblemente grata cuando se le anuncie que la persona nombrada para llenar ese cometido, es la misma que, investida de igual carácter, cultivó con él, durante cierta época de su pasada administración, las más amistosas y francas relaciones oficiales y personales.

El señor Gana, junto con la labor diplomática, tendrá a su cargo las de

CONAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Conac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893. Ismael Bañados. Unico importador.

licitas funciones de árbitro en el tribunal que se establecerá en Washington con el objeto de estudiar y fallar las reclamaciones pendientes de conflictos americanos contra Chile.

La tarea es árdua. Esto no obstante, debemos continuar en que el señor Gana la desempeñará con la sagacidad y celo que siempre ha sabido poner en ejercicio cuando se le han encomendado los intereses de la República.

Crónica. Calendario.

Mañana Domingo 21 de Pentecostés.—San Juanin obispo y mártir, y Santa María del Socorro.

Lunes 22.—Santa Rita de Casi, viuda, y Santa Quiteria y San a Julia virgen y mártir.

Bombas de guarilla. Mañana Domingo 21 de Mayo, harán la guardia de depósito las compañías "Sucre" N° 17 y la compañía "Neptuno" N° 1 y una sección de 20 lucheros.

El lunes 22, hará la guardia de depósito la compañía "Salamanca" N° 2 y una sección de 20 bachoreros.

Baños del Salado. Mañana Domingo 21 de Mayo.—Marea llena por la mañana a las 11. Marea llena por la tarde a las 5 1/2. El lunes 22.—Marea llena por la mañana a las 11 1/2. Marea le por la tarde a las 6.

Incendio en Naranjito.—Con verdadero pesar comunicamos a nuestros lectores que el 9 del presente se han destruido todas las casas de ese pueblo, quedando sólo cuatro, a consecuencia de un incendio cuya causa no sabemos todavía.

El último de los telegramas hechos por el señor Caamaño a S. E., sobre este fatal suceso, dice lo siguiente: Guayaquil, Mayo 11 de 1893. Excmo. señor Presidente.

— Mi salud está bastante bien. Agradezco a Ud. su interés por ella. Anoche regresé de Naranjito, en donde pasé casi todo el día y no he podido escribir por el correo de ayer. Sirva Ud. dispensarme.

Con motivo del incendio de Naranjito, he hecho lo mismo que hice en el incendio de Chimblo, en la administración Flores, contando con que, como entonces, se aprobará mi procedimiento, encaminado a hacer sentir la acción paternal del Gobierno en momentos angustiosos para una población arruinada.

El monto del desembolso se reduce a mil cien sures en dinero, a costa de ochocientos en viveres, comprados con tres meses de plazo, y a cosa de novecientos sures en ropa, comprada a seis meses de plazo. Porme nos, y aún comprobantes, irán por el correo del día. En estas poblaciones de la costa, el incendio arruina en pocos minutos gran número de familias. Lo, viveres no acabaron de repartirse ayer. Se ha terminado hoy la repartición, que el día de ayer se dejó con tal objeto. El dinero y la ropa se distribuyeron del modo más conveniente, con la cooperación de tres señores pertenecientes a la Beneficencia de Señoras, que me acompañaron. El pueblo todo dió vivas al Gobierno y yo he quedado complacido de haberle representado en este acto huma-

lo que se opuso el doctor Rendón. El señor Presidente lo mismo que el señor Hurtado apoyaron la petición del Vicepresidente.

Los señores Elizalde N., Destruge, Rendón y Presidente tomaron parte en esta discusión, hasta que este último llamó la atención de los señores Concejeros, sobre el punto de que incidentalmente se habían desviado, cual era el pago de los jornales ocupados por los Empresarios del agua potable.

Tras ligera discusión se sometió el particular a votación, estando por la afirmativa los señores: Presidente, Vicepresidente, Destruge y Elizalde N.; dieron su voto negativamente los señores: Rendón y Hurtado.

Quedó autorizado el pago de los trabajadores. Concluido este asunto, el Vicepresidente propuso nuevamente el establecer la oficina de aguas; a lo que se opuso por segunda vez el Dr. Rendón.

Después de una seria discusión sostenida entre el Vicepresidente y el Dr. Rendón, el señor Destruge sometió a votación lo propuesto por el Vicepresidente, que mereció el apoyo del Dr. Destruge, y que se aprobó por todos los votos menos el del Dr. Rendón.

Luego se trató del nombramiento de jefe de aguas, para cuyo cargo fue elegido por votación secreta, el señor don Juan G. Sánchez.

Hecho el nombramiento anterior el Concejo por mayoría de votos acordó al señor Dr. don Francisco Campos la cantidad de 200 sures mensuales, como jefe Político del Cantón, y en recompensa de los servicios que se le deben como a iniciador de la obra de agua potable, tomó la siguiente resolución:

— Se concede a perpetuidad el uso gratuito del agua potable al doctor don Francisco Campos, haciéndose la colocación de la cañería por cuenta de la Ilustre Municipalidad.

El señor Procurador dió cuenta de tres comisiones que se le habían encomendado. Luego se trató sobre la situación creada por la venta de billetes de loterías; quedando sin tomarse ninguna resolución.

Terminó la sesión con la lectura de la siguiente oficio: Consultado General del Ecuador. Nueva York, Abril 28 de 1893. Sr. Presidente del I. C. Cantonal. Guayaquil.

Señor Presidente: Acuso recibo de su atento oficio del 8 del presente en el que me dice que el Concejo se ha fijado en el señor, Tomás M. Cleemann, en virtud de las buenas referencias que de él se tienen, para el cargo de Ingeniero Municipal, con el sueldo mensual de 200 pesos oro americano y me encarga de proponerle el nombramiento y avisar a U.S. por cable el resultado.

— Yo salgo mañana de Nueva York con destino a Guayaquil, pero dejo muy recomendado el asunto al señor Vice Cónsul de modo que el señor Cleemann será atendido debidamente por este Consulado.

Dios guarde a U. S. J. G. Sánchez. [Extracción—Irregular.]

Contesta Mr. Cleemann la carta en la cual le comunica el señor Cónsul General que el Concejo Cantonal de Guayaquil lo desea como ingeniero Municipal y dice que acepta el cargo por 200 pesos oro americano mensuales, con las siguientes condiciones:

- 1º El sueldo comenzará a correr desde el día que salga de Nueva York. 2º El precio del pasaje de Nueva York a Guayaquil y vice-versa será pagado por el I. Concejo. 3º El contrato durará por seis meses desde el día que salga de Nueva York, prorrogable a voluntad de las partes. 4º Manifiesta que con una contestación afirmativa podrá salir el 10 de Mayo. Pasajeros venidos el día de ayer, en el vapor chileno "Aconcagua" procedente del Sur: Sr. Ceces, Rosendo Matus, Luis Barre-

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

- Umeneta, Subercaseaux, Errauriz, Panquehue, Chacra Olivo, Sauterre, Superior, Vino tinto, Cauquenes, Oporto tinto, afrejo dulce Cauquenes, Oporto blanco, abocado, Id. el dulce, Escorial Panquehue, Oporto tinto, dulce, Oporto especial, Jerez, Seco, Totoral, Burdeos, Totoral Burdeos, superior, Santa Fe, tinto seco, Blanco seco, Blanco dulce, Blanco dulce, superior, Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresea superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24. - Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTE.



RATURADA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y varietal surtido de telas de las mejores fabricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acoplado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten llevar buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE JUAN A. LARRETA!

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253; Ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

Guardia Nacion a

De conformidad con el último Decreto Ejecutivo, se convoca a todos los inscritos en los respectivos Batallones 37 y 38, para el Domingo 31 del presente, con el objeto de cambiar las banderas antiguas por las nuevas que se han mandado timbrar quedando, por tanto las anteriores nulas y de ningún valor. Guayaquil, Mayo 17 de 1893. EL GOBERNADOR.

Aviso.

Por ante el sucrito Escribano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriqueta Conzatti, a favor de la señora Flor de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" intersección con la de "Hoyaca" de esta ciudad. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Guayaquil, Mayo 13 de 1893. MALDONADO DE HERRERA.

Avisos Diversos Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Rodolfo Wolf, se halla de venta en la Tipografía de "Hacienda de esta ciudad", a doce sueros, el ejemplar. 3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

rueta, hermano, señora Clorinda Cordero y dos heritorias, de Valparaiso; Sr. Leo May, señora Carmen de Barbera y señoras, señores Emilio Montes y niño, José Cevaco, señor J. Parodi, hija, niña y nieta, Padre Izarótegui, Sr. Josefina García, Padre López, Padre F. Muñoz, N. Barreda, Guillermo Black, José A. Montes y Manuel Baluarte, del Callao; Luis M. Urueta, de Salaverry; señores Joaquin Zavallos, señores Amparo C. de Otoy, José M. Uнда, señora C. Ch. de Zavallos, hija, sobrina y sirvienta, V. V. Franco, Tobias Zavallos, J. C. Alcivar, señora y sirvienta, Dr. Leonidas del Campo y P. Gallegos, de Payta.

En cubiertá 23 personas. En tránsito, 18 " En cubiertá, 3 " Muerte repentina. — A las cuatro de la mañana de antier, murió repentinamente, Santos N., según hemos visto en un parte de policia.

Tumbado en el mismo parte se hace saber al señor Intendente que el señor Juan Cabrera, fue insuultado por los presos de la Carcel, al tiempo de sacar a dos contraventores; y sin que ni el Alcaual ni el Jefe de la Guardia de ese local, les hubieran llamado al orden.

Después de algún tiempo de ausencia, se halla entre nosotros la señora Carmen P. de Barbera, a quien saludamos cordialmente. Recuerdo a los dos parientes de mulas de la "Empresa de Carros Urbanos", iban a todo escape, por la calle "9 de Octubre"; un transeunte que también llevaba la misma dirección, estuvo a punto de ser atropellado, lo que hubiera sucedido, si con ligereza no se aparta.

Recomendamos, mas cuidado con esos animalitos, a fin de que no tengamos que lamentar la menor pérdida, o una mala desgracia. En el vapor "Acocagua" procedente del Sur, ha llegado al seno de su familia y amigos, el Sr. Dr. Leonidas del Campo, después de haber permanecido algún tiempo en Payta.

De regreso de su viaje, deseamos al Dr. del Campo la prosperidad y dicha a que por sus méritos es acreedor.

Un misionero ecuatoriano. — Con este mismo epigrafe leemos un sueldo en un periódico chileno que se da noticia de un misionero dominicano, don Enrique Vacas, de quien se hace una especie de apología en términos que pueden excitar la curiosidad sobre su persona.

De esa especie de novela, en nuestro concepto, el referido padre Vacas servía una misión de indios salvajes en apartada región del Ecuador. Se internó a territorio peruano, y engolfado en sus estudios geográficos se le halló levantando un croquis por las autoridades peruanas, las cuales tomaron dolo por espías ecuatoriano, lo hizo prisionero, no valiéndole al santo geógrafo sus protestas de inocencia, y se dejó que, por el contrario, se hallaba en conciliábulo con el gobierno ecuatoriano para apoderarse de terrenos que todavía se hallan en litigio con el Perú.

El padre Vacas estuvo, dice el biógrafo, treinta días en prisión, y fatigado de tanta crueldad, resolvió fugar; y, efectivamente, una noche, burló la vigilancia de sus carceleros, se metió en un canoa, y se lanzó al Amazones, a la aventura; y bogando, bogando, llegó a Tabatinga, y de allí al Pará. No habiendo en el Brasil conventos de su orden, el bueno del padre pasó a la Argentina y de la Argentina a Chile, donde se halla actualmente, según el aludido periódico chileno.

Todo lo anterior cuéntalo el apologista con detalles muchos; pero sin fechas ni cosas que valgan la pena, para terminar con esta cucullería. "Es notable como llevado de su amor a la patria y a la ciencia, no obstante las mil penurias por que ha tenido que atravesar, el padre ha conseguido una cruzada y apuntamientos geográficos. Ellos serán de suma importancia para el Ecuador en la cuestión límites que actualmente se trata entre su cancillería y la peruana."

"Es de creer que el Gobierno del Ecuador en vista de la manera como ha sido tratado, sin motivo alguno, uno de sus ciudadanos, cuya la reparación del caso."

Sentimos curiosidad de conocer al padre Toros, digo Vacas, aunque sea por retrato. [De "El Comercio" de Lima.]

Inserciones.

DEUDA NACIONAL.

El autor del artículo que dió materia al que, con el título de "Economías," escribimos en el N° 30 de esta

hoja, achaca a las administraciones Caamaño y Flores de la nada holgada situación fiscal en que se halla actualmente la República. Mas las proposiciones que sienta como resultado de demostraciones matemáticas, arguyen, cuando menos, ligereza en las apreciaciones y olvido de nuestra historia.

En la Memoria del Ministro de Hacienda al Congreso de 1880, encontramos que la deuda nacional, inclusive la extranjera, subió en 1877 a pesos 18,837,356.69 cts. acumulando los intereses vencidos, correspondiendo 11,400,000 pesos a los acreedores extranjeros; pesos 969,223.32 cts. al Banco del Ecuador; pesos 51,723.56 cts. al de Quito, sin contar con la cantidad presentada en 1875 y 1876, que no fué reconocida en la fecha de la Memoria a que nos hicimos referido.

Si bien se mira, los millones que aparece deudora la Nación en el año mencionado, provienen, en cuanto a nuestra deuda inglesa, de que el Ecuador no estuvo representado en la hieluja que se hizo de lo que Venezuela, Nueva Granada y nuestra República debían pagar por la antigua Colombia; de que se suspendió la ejecución del arreglo Urueta-Mocatta, y de que fué inútil las diligencias que desde 1841 se han hecho para llegar a un convenio definitivo, como el que hoy se está cumpliendo y que acabará por rehabilitar el crédito externo de nuestra patria, convenio acerca del cual nada hay que arguir, porque está consumado.

La suma restante de lo que se debe proviene de nuestra borrascosa existencia política; pues, fuera de las injenitissimas sumas que han consumido las revoluciones, desde la de 1833, hasta la de los moscoseros, y terminada en 1887, han ocasionado verdaderas crisis; han perturbado el servicio legal rentístico; han aumentado la deuda interior e impedido hasta 1891 la reorganización de la Hacienda pública. ¿Podrán ser responsables de esto los señores Caamaño y Flores?

El primero merece un voto de aplauso, por haber resuscitado al Crédito público, como Jesús resucitó a Lázaro; y el segundo por haber obtenido la dimisión de intereses en los préstamos de los Bancos. Las operaciones del ex-Presidente señor Caamaño fueron, a más de constitucionales, exigidas por las circunstancias. Abolidos los empréstitos forzados por la Constitución de 83, empréstitos que tan triste memoria han dejado entre nosotros, y no teniendo el Ejecutivo otro medio para hacer frente a los gastos que le demandaba el restablecimiento del orden público, sino el de anticipar el color de las contribuciones ordinarias, recurso ilusorio, ó negociar empréstitos voluntarios, ocurrió a éstos, que pusieron al Gobierno en situación de salvar las instituciones, el crédito, y el buen nombre del Estado, que se habían sumido en el caos con la dominación de los Ceresos y Trivinos, resultado lógico de la victoria de los montañeses.

Por otra parte, el recurso de los empréstitos de las naciones más ricas y de los gobiernos más adelantados. En el Ecuador mismo contrataron empréstitos, con condiciones gravosas, los Presidentes García Moreno, Carrion, Espinosa y Borrero, los tres primeros para fomentar las obras públicas, y el último para combatir la inícuca revolución de 1876. Tan partidario fué de los empréstitos el señor García Moreno, que agotó sus esfuerzos por negociar el de 3,000,000 en Europa, con el interés del 6 1/2 por ciento, para el cual estuvo autorizado por el decreto de 3 de Octubre de 1873.

No hay, pues, razón para declamar contra los empréstitos negociados, previa licitación, en las dos últimas Administraciones, ni fundamento alguno para dudar siquiera de la inversión dada a los antedichos empréstitos.

Los ecuatorianos, por desgracia, y generalmente hablando, somos de escasa memoria. Quien lee los extractos de cierto coler político juraría que hemos vivido en paz ochavientos desde 1830, esto es, que contamos 63 años de no ver ejércitos numerosos, de no presenciar traiciones y sangrientas batallas, proscripciones, confinamientos, etc.; y que todos nuestros males, hablando política y económica, se deben a los hombres que no han gobernado, que no han podido, que se recoren, sobre todo los que viven, mucho más si éstos no se han dejado amarar, asesinar, fusilar, ó ser dejado deterrar, por los patriotas armados en defensa de la libertad y del progreso.

Estos tales patriotas armados de un rifle de un lado, y de una pluma, aunque sea de pavo, atribuyen al Gobierno los males y desgracias de la patria, como si hubiesen vivido en la

luna, ó no conociesen nuestra historia. Prescindiendo de nuestras actas de pronunciamiento, evoluciones de los cuarteles, sucesiones de gobiernos, no tienen presente que las mismas leyes, inconculmables algunas, si se quiere, han ocasionado embarras y verdaderas dificultades, que apellidamos crisis, en la administración pública; por ejemplo, la supresión de la contribución de indigenas dejó un déficit en las rentas fiscales, como ha dejado al presente la abolición del telmo; y la creación de nuevas provincias y cantones y de Cortes Superiores ha aumentado el presupuesto; y en la compra del moderno armamento, compra indispensable para no presentarnos en ridículo, se han gastado fortísimas sumas, lo mismo que en la de las naves que tenemos, como salvaron el país del "Alhajuela". No es poco lo invertido en la adquisición y servicio de las líneas telegráficas; ni en las diversas amortizaciones que se han hecho de la moneda deficiente; en una palabra, en todos los ramos de la Administración, como puede verse en los Mensajes del Jefe del Estado y en los Informes de los Secretarios del Despacho, desde el 83 hasta el 91.

A los señores a quienes referamos no se les ha ocurrido fijarse, entre otras cosas, en el valor de los bienes raíces pertenecientes a las nuevas provincias, que representan la cantidad de \$ 190,267.67 cts., nada más que en edificios adquiridos por el Gobierno para las oficinas públicas y para las de las Escuelas, Hospitales, Escuelas y Cuarteles en el Carachi, Bolívar, El Oro y Los Rios. No mencionamos la provincia del Cañar, porque no tenemos datos.

Si contamos con el tiempo necesario para registrar comprobantes, volveríamos a demostrar lo que se ha demostrado a los Congresos, desde 1835 hasta 1893, esto es, que no se han de trochado, ocultado ni mal versado los caudales públicos, ni que éstos se los han absorbido únicamente los frailes y las monjas, que son la pesadilla de los ecuatorianos.

Para no desacreditar nuestras instituciones; para no presentarnos como regiles por una partida algo menos que de malhechores, y todos los ecuatorianos como gente degradada y envidiosa, desearíamos que los clarividentes y periodistas que hablan los que escriben para el público, no profanen la gloriosa invención de Guttemberg, sean órganos de la verdad, lean luz y no tinieblas; pues no las hay más densa que las que esparcen el error ó las malas pasiones, en la sociedad mejor constituida.

R. B.

Folletín.

El Magnetismo, Hipnotismo Y ESPIRITISMO.

SATAN Y LA MAGIA MODERNA (Continuación.)

8° ¿MÁS EXISTE VERDADERAMENTE LA MAGIA?—Sí, que existe; ni cabe duda alguna. La magia es un hecho histórico que se encuentra en el mundo desde la más remota antigüedad hasta nuestros días. Antiguas tradiciones afirman que la magia antediluviana se transmitió por medio de limas cubiertas de caracteres rúnicos, ó mágicos, cuyo inventor se cree haber sido Cain, el primero de los réprobos, al propio tiempo que Beroso, el antiguo historiador caldeo, nos dice que Cham, uno de los hijos de Noé, bajo el nombre de Zoroastro, fué el autor de todas las artes mágicas de las partes, tanto en el culto egipcio, Babilónico, y de los Egipcios, quienes de su nombre Cham llegaron su propio país Chemin, constituyéndole una ciudad llamada Chemmis, ciudad del poder, porque parece que Cham adoraba el fuego, de donde vino el nombre Chem-mán, dado a las Partes. En seguida la magia se halla por todo el mundo, tanto en el antiguo como en el nuevo mundo. Es sabido, en efecto, que hoy día los Asiríologos se aplican a describir las fórmulas mágicas de los Asirios y de los Babilónicos, contemporáneos de Moisés y de sus hijos, y que los historiadores de Abraham, y que los historiadores de Abraham, y particularmente Solís, quien afirma, en cierto título de ocularista, al hablarnos de la conquista de Méjico y del Perú, nos cuentan cosas maravillosas de los misterios de la magia. Decimos además que hoy mismo hay hechos innegables de magia entre los habitantes de las Indias Occidentales, los Japoneses, los Chamaenos, los negros del Africa, los habitantes de las Antillas, y los Indios de América, y a este respecto se puede leer en la BIBLIOTECA BRITÁNICA T.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	" 3
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 Cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 10.

Tarifa para Avisos.

1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m	
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
" 3 "	3	4	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
" 4 "	4	5	6. 50	8. 50	10	12	18	25	40	70
" 5 "	5	6	8. 50	10. 50	12	14	22	30	55	90
" 6 "	6	7	10. 50	12. 50	16	18	26	35	65	110
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.--Vinos generosos.-Sandwichs.-Cognac fino.--Agua Apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así ensada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por lo que conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPRUDENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO; un peso por cajal
UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desco hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el coanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que hacen más misérrimo al género humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendren. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PALIATIS LA EPILÉPTICA, LAS AVERSIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORES Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estiramiento, las ERUCCIONES de LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del sueño, LOS PENSA MIENTOS SUCIDIAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del DR. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del DR. LOWRY.

N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, LA CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS. Por Mayor: P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbe, Paris. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYESE, FLORES OMTANEDA, C. LOPEZ LASCANO.



EL MICROBIO

DE LA

Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la

Inyeccion Cadet

DEPOSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Poisson, 7
Llévase LA INSTRUCCION que acompaña á cada frasco de la Inyeccion Cadet
Expántese en todas las principales Farmacias



FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la coque. Este Experimentado por los principales doctores del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estomago, ni perjudica al estomago, no ennegrece los dientes. — Véase la lista de Farmacias. Por Mayor: 407 42, r. St-Lazare, Paris.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales

PARIS 1879

PARIS 1889

CIRUELAS INGERTAS



J. FAU
BORDEAUX (FRANCIA)

Distribúese en todas las Almacenes de Vinos

LOMBRIZ SOLITARIA

CURACION CERTA en 8 HORAS, con los

GLÓBULOS SECRETAN

Farmacéutico, Licenciado y Premiado

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Deposito en GUAYAQUIL: J. P. PAYESE

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA
Dosis de 0 gr. 128 de Polvo.
Yéase el folleto del

ESTERNIMIENTO

El mas ACTIVO de los FERROGINOSOS

No produce extrínínosidad.

En PARIS, G. DEMAZIERE, 11, av. de Villiers. — Muestras gratis á los Médicos.

En Guayaquil J. PAYESE; — A. RABCH y Co



MARINE LACTEE NESTLE

(Harina Lactea Nestle)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINITOS

Prepárese sobre cada caja esta etiqueta adjunta.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MEJALAS de ORO en las Exposiciones Universales de Paris 1879-1889

Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertias



J. FAU
Bordeaux (Francia)

Depositos en todos los Almacenes de Vinos.

- ### Al público.
- Se vende una casa y cobachas en terreno propio situadas en la calle de Chanduy primera cuadra.
- Entenderse con su dueño en la misma casa.
- Guayaquil, 28 de Abril de 1893.
- Juan Miranda.
- ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Abril, Mayo y Junio.
- LLEGADAS.
- 4 "Quito", de Panamá é intermedios.
- 6 "Imperial", de Valparaíso é intermedios.
- 8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
- 13 "Puno", de Valparaíso é intermedios.
- 15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.
- 18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
- 20 "Aconagua", de Valparaíso é intermedios (incluso Túmbes).
- 22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.
- 24 "Santiago", de Valparaíso é intermedios.
- 29 "Aconagua", de Panamá, con mala francesa.
- JUNIO.
- 1 "Quito", de Panamá é intermedios.
- 3 "Mapocho", de Valparaíso é intermedios.
- 5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
- 10 "Arequipa", de Valparaíso é intermedios.
- 12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
- 15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
- 17 "Cachapoal", de Valparaíso é intermedios.
- 19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.
- 24 "Mendoza", de Valparaíso é intermedios, (incluso Túmbes).
- N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.
- SALIDAS.
- MAYO.
- 1 "Cachapoal", de Valparaíso é intermedios, (incluso Túmbes).
- 6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
- 6 "Quito", para Panamá é intermedios.
- 8 "Mendoza", para Valparaíso é intermedios.
- 13 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.
- 15 "Imperial", para Valparaíso é intermedios.
- 19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
- 20 "Aconagua", para Panamá, con malas inglesa y americana.
- 22 "Puno", para Valparaíso é intermedios.
- 27 "Santiago", para Panamá con malas americana y francesa.
- 29 "Aconagua", para Valparaíso é intermedios.
- JUNIO.
- 3 "Quito", para Panamá é intermedios.
- 3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
- 5 "Santiago", para Valparaíso é intermedios, (incluso Túmbes).
- 10 "Arequipa", para Panamá é intermedios.
- 12 "Mapocho", para Valparaíso é intermedios.
- 16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
- 17 "Cachapoal", para Panamá con malas inglesa, americana y francesa.
- 19 "Arequipa", para Valparaíso intermedios.
- 24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.
- Imp. de "Los Andes."